

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección De Contratación



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO ICBF-CMA-002-2022-SEN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C – 75 Bogotá D.C., en observancia a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección mediante CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO ICBF-CMA-002-2022-SEN conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	Plataforma del SECOP II de Colombia Compra Eficiente		
OBJETO	DISEÑAR Y DESARROLLAR UNA EVALUACIÓN DE OPERACIONES Y RESULTADOS EN TORNO A LOS PROCESOS, COMPONENTES Y OBJETIVOS DE LA MODALIDAD 1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO, CON EL FIN DE ANALIZAR LA EFICACIA DE LA MODALIDAD Y GENERAR RECOMENDACIONES DE MEJORA.		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista se hará mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, teniendo en cuenta las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.		
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 15 de diciembre de 2022.		
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde con lo establecido en el cronograma del proceso de contratación		
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	El presupuesto oficial para la presente contratación es de MIL CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$1.170.836.225) incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos. A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Dirección de Abastecimiento del ICBF adelantó un estudio de mercado, radicado el 14 de febrero de 2022 con el número de memorando 202212600000018673, aplicando los lineamientos de Colombia Compra Eficiente en cuanto al análisis del sector, naturaleza y tipo de contrato a celebrar, en donde se estimó que el valor oficial a comprometer para "Diseñar y desarrollar una evaluación de operaciones y resultados en torno a los procesos, componentes y objetivos de la Modalidad 1000 Días para Cambiar el mundo, con el fin de analizar la eficacia de la modalidad y generar recomendaciones de mejora" es hasta la suma de MIL CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$1.170.836.225) incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos,		

f ICBFColombia







Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección De Contratación



tal como se evidencia en el documento anexo "Estudio de Sector", el cual forma parte integral del presente documento, discriminados así: .

No.	PRODUCTOS	Cantidad	Precio antes de IVA		
1	1 Informe metodológico y primera versión de los instrumentos. 1 informe				
2	Informe de pruebas de campo para validar los instrumentos y la versión final de los mismos.	1 Informe	\$148.638.703		
3	Informe del operativo de recolección de información y bases de datos preliminares.	1 Informe	\$438.676.868		
4	Informe final de resultados y bases de datos.	1 Informe	\$170.958.783		
5	5 Informe de recomendaciones e insumos desocialización. 1 Informe		\$111.525.382		
	Subtotal antes de IVA				
	\$186.940.238				
TOTAL IVA incluido			\$1.170.836.225		

Notas:

- (1) IVA Universidades: De conformidad con la Ley 30 de 1992, Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, Artículo 92: "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de EducaciónNo Formal, no son responsables del IVA".
- (2) El detalle de cada producto se encuentra en el Anexo 4. Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor resultante de la oferta económica del proponente que haya cumplido todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y haya obtenido el mayor puntaje y resulte adjudicatario. Dicho valor incluye todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, el IVA y demás impuestos de ley, sin que supere el presupuesto oficial estimado para el presente proceso.

NOTA: El valor de la oferta (IVA incluido) no puede superar el valor del presupuesto oficial ni los precios techo establecidos para cada uno de los productos requeridos, so pena de rechazo de la oferta.

Atendiendo al artículo 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015, se entiende que la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes acuerdos comerciales:

ACUERDO COMERCIAL

ACUERDO COMERCI		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE ALPROCESO DE CONTRATACI ÓNN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alleren del	Chile	SI	SI	NO	SI
Alianza del Pacífico	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Cana	adá	SI	SI	NO	SI
Chil	le	SI	SI	NO	SI
Core	ea	SI	SI	NO	SI

F ICBFColombia

www.icbt.gov.co @ICBFColombia





Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección De Contratación



Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Estados Un	idos	SI	SI	NO	SI
	El Salvador	SI	SI	NO	SI
Friángulo Norte	Guatema la	SI	SI	NO	SI
None	Hondura s	NO	SI	NO	NO
Unión Euro	pea	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

El principio de reciprocidad también se aplicará para los países que forman parte de la Comunidad Andina, extensivo únicamente a los prestadores de servicios.

Lo anterior teniendo en cuenta las reglas previstas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente¹.

- 1. Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.
- 2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente.
- 3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
- **4.** Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

- 5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones.
- **6.** Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones.
- 7. Suministre toda la información requerida en el presente documento.
- **8.** Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso.
- 9. Cumpla las instrucciones que se imparten para la elaboración de su propuesta.
- 10. Presente su propuesta a través de la plataforma del SECOP II
- **11.** Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento.
- 12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, pues la plataforma no le dejará ingresar ofertas con posterioridad. EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO (A EXCEPCIÓN DE LO

¹ http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce manual acuerdos comerciales web.pdf





Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección De Contratación



	PREVISTO EN EL PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II) Y ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.	
	13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.	
	14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra. 15. Toda consulta al proceso deberá formularse por la mensajería de la plataforma del SECOP	
	II. En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales.	
	16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.	
	17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.	
	18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la plataforma del SECOP II la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.	
LIMITACIÓN A MIPYME	De conformidad con la Ley 2069 de 2020 y el Concepto 043 de 2021 emitido por Colombia Compra Eficiente, no es posible limitar el proceso a Mipymes hasta tanto el gobierno nacional expida la regulación sobre la materia, mediante la cual se fijen las condiciones de su operatividad.	
PROCESO CON PRECALIFICACIÓN	NO APLICA	
CONSULTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II	

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	23 de marzo de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

www.icbf.gov.co

f ICBFColombia

☑ @ICBFColombia

☑ @icbfcolombiaoficial



Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección De Contratación



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 23 de marzo al 30 de marzo de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	04 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	04 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	04 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el 7 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	13 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
FECHA MÁXIMA PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	13 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	19 de abril de 2022 09:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Del 19 al 22 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	26 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES	Del 27 de abril al 29 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	4 de mayo de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	4 de mayo de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co ☑ @ICBFColombia



Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección De Contratación



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
SORTEO EN CASO DE EMPATE (si aplica)	5 de mayo de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	9 de mayo de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

FIN DEL DOCUMENTO



f ICBFColombia

www.icbf.gov.co



